

Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO —COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, QUE EN FOLIOS 88 AL 93 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 03 DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2025 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 03-2025.- En el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes siete de marzo del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal del municipio de San Carlos Sija, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del COMUDE por lo que proceden de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: ALCALDE MUNICIPAL Lic. Juan Benjamín Santos Méndez; Síndicos Municipales Primero y Segundo don Ervin Estuardo Calderón Calderón y don Romeo Poroj Argueta, Concejal del primero al quinto en el orden siguiente: Prof. Santos Federico Pérez, Prof. Alfredo Vicente Pérez, Prof. Anibal Arizmendy Pérez y Pérez y Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón, Prof. Jitler Elder de León Oxlaj; REPRESENTANTES DE LOS COCODES; Edgar Benvenuto Calderón López, Aldea Pachute, Rigoberto Marciano Pérez Alvarez, Aldea Calel, Francisco González Elías, Aldea Nuevo San Antonio, Eduardo Noe de León Maldonado, Aldea Mogotillos, Gregorio Eulogio Cifuentes Gramajo, Aldea Las Delicias, Roman Aniceto Maldonado Gómez, Aldea Esquipulas Seque, Braulio Máximo Reyes Sosa, Aldea Barranca grande, Jasmyn Ivonne Barrios Reyes, Aldea Estancia de la Virgen, Josué Eleomar Calderón Reyes, Aldea El Progreso, Yuleidy Yumili Sánchez Cifuentes, Aldea Chiquival, Adín Mariano de León Vicente, Aldea El Rodeo, Milián Mardeí Mazariegos Méndez, Aldea Recuerdo a Barrios, Israel Eleazar Rodas Calderón, Aldea Las Cruces, Alfredo Mario Mazariegos Monzón, Aldea Agua Caliente, Pedro Roberto Hernández Vásquez, Aldea San Francisco Chuatuj, Cornelio Ramiro Alvarado López, Aldea Saquicol, Héctor Roman Reyes Castañeda, Aldea La Libertad, Demetrio López Gómez, Aldea Panorama.- ENTIDADES PÚBLICAS: Lic. Wifredo Piox Tecú representante de MINEDUC, Carlos Rodolfo Leiva Morales, Delegado de la SESAN, Byron René Nacarro de León Representante de la PNC, Angelica del Roció Villatoro de Gómez, representante de RENAP, Oscar Fhernando Camposeco Rodríguez representante del Registro de Ciudadanos, Dr. Juan Gabriel Domínguez representante del Centro de Salud, José Carlos Roberto Maldonado Cano representante de MIDES y Ingeniero Izabel Vicente Ramos representante de MAGA.- REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOS, SIN VOTO, Robidio de Jesús Vicente Rodas representante de Policía Municipal, María Nicolasa Chaj Jorge representante de la DMM, Alberto Chocoy Chocoy representante de la DMP, Licda. Mildred Iliana Calderón Reyes representante de DIMUSANA, Juan Francisco Girón Cifuentes, representante de Sindicato de Trabajadores, Enilda Rosália Calderón de León comisión Municipal de la Mujer, Saída Lorena Gonzáles de Gómez Representante de Gestor de Viviendas, y Secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, quien de todo lo actuado da fe, siendo las nueve horas (09:00) se procedió de la siguiente manera, en cumplimiento a lo regulado



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Señor secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, presenta al Concejo Municipal administración 2024-2028 y da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- Acreditación de los participantes.
- 2. Presidirá la reunión Lic. Juan Benjamín Santos Méndez.
- 3. Oración a cargo de un miembro del COMUDE.
- 4. Presentación de los participantes a la reunión.
- 5. Bienvenida a cargo del Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón
- 6. Lectura del acta anterior
- 7. Participación del MINGOB para organizar la COMUPRE
- 8. Participación de la DMM, presentación de Epesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- 9. Priorización de proyectos 2026 con fondos de CODEDE
- 10. Varios.
 - a)
 - b)
 - c)
- 11. Palabras de agradecimiento a cargo de un miembro del concejo Municipal de la municipalidad é integrante del COMUDE.

12. Almuerzo

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. TERCERO: Se le concede el tiempo al señor Francisco González Elías de la Aldea Nuevo San Antonio, para que dirigida una oración dando gracias por la oportunidad que Dios regala el día de hoy para que todos los presentes estemos reunidos en este lugar y que Dios sea el centro de esta reunión para tomar buenas decisiones para el buen desarrollo de nuestro municipio.- CUARTO: se le conceda el tiempo al profesor Wilfredo Salomón Díaz Calderón Concejal cuarto e integrante del COMUDE da las palabras de bienvenida a todos los representes de los COCODES y Entidades que están presentes a la tercera reunión del COMUDE para tratar de temas importantes para el buen desarrollo que las comunidades y de nuestro municipio ya que queremos todo lo mejor para el municipio.- QUINTO: Se procede a dar lectura del acta anterior, la cual no sufre modificaciones y es aprobada por la mayoría de los asistentes a la presente reunión.- SEXTO: Se le concede el tiempo a un representante de la Policía Nacional Civil, da a conocer que el día de hoy no se podrá aprobar la COMUPRE por situaciones de fuerza mayor que los representantes de la Gobernación se encuentran ocupados por varias gestiones y activadas no se hicieron presentes y pide una disculpa ante los integrantes del COMUDE, como también dio a conocer que para la próxima reunión será todo lo posible para que se organice la COMUPRE.- SEPTIMO: Se le concede el tiempo a la Directora de la DMM quien hizo la presentación de Epesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala, quienes se presentaron siendo ellos: Claudia Tunux estará apoyando en la Oficina de la DMM en el área de psicología, Aury López Cifuentes y en el Centro de Salud lo hará el Estudiante José Daniel Blanco Moreno, con la finalidad de realizar sus Ejercicio Profesional supervisado y del cual se espera que logren apoyar grandemente a los proyectos que se tienen contemplados en la DMM, ya que es necesario aprovechar estos recursos que de alguna manera la población de San Carlos Sija, será beneficiada al respecto.- OCTAVO: El Señor Alcalde y Coordinador del COMUDE, Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, da a conocer los proyectos a ejecutar para el año fiscal 2026, según solicitudes y priorizaciones que han hecho los vecinos de varias Aldeas y Caseríos del municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, quedando el listado de la siguiente manera:



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

4	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAQUICOL, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHIQUIVAL, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO, SECTOR 1, ALDEA EL RODEO, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO - CONVERGENCIA, ALDEA SAN JOSE CHICALQUIX, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO.
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO, CASERIO LAS MANZANAS, ALDEA SAQUICOL, SAN CARLOS SIJA, QUEZALTENANGO
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CRUZ, CASERIO LLANO GRANDE, ALDEA RECUERDO A BARRIOS, SAN CARLOS SIJA, QUEZALTENANGO

Los proyectos descritos anteriormente, son priorizados por ser de importancia, para las comunidades descritas en el cuadro anterior, para lo cual el Consejo Municipal de Desarrollo después de su análisis y las propuestas ACUERDA: Priorizar los proyectos descritos anterior, para el ejercicio fiscal 2,026, mismos que deben de ejecutarse en plan tripartito, con aportes, Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE municipalidad y de vecinos.- NOVENO: Se da a conocer el dia de hoy por parte de los representantes de la Asociación Nuevos Horizontes quienes han participado últimamente en las reuniones del COMUDE ya que a partir de la presente fecha el representante legal será la señora Antonia Osorio, para lo cual las convocatorias a reuniones se le estará notificando como corresponde.- DECIMO.- El señor alcalde y presidente del COMUDE agradeció a los Epesistas por su ayuda y el apoyo que están brindando a los habitantes de nuestro municipio, sabiendo que es parte de su trabajo como el Ejercicio Profesional supervisado y quizá sin recibir ninguna remuneración, pero lo hacen con todo ese fin, para lograr llegar a la meta, pero que también es la manera de demostrar la capacidad como profesionales en su ramo el trabajar con las personas y las Instituciones, invitándolos a seguir adelante y que cosechen muchos éxitos ya en su vida profesional **DECIMO PRIMERO:** Palabras de agradecimiento a cargo de Prof. Santos Federico Pérez López concejal primero miembro del concejo Municipal de la municipalidad e integrante del COMUDE, dio los agradecimientos a todos los que asistieron a la reunión del COMUDE para poder dar a conocer las necesidades que presenta su comunidad .- DECIMO SEXTO: Agotada la agenda, y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinte minutos, que enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Doy fe. -

Y, para remitir a donde corresponde compulso la presente copia certificada debidamente confrontada con su original, en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil

veinticinco.

Br. Mario Mro Vicente Ixma SECREVARIO DEL COMUDE

Vo. Bo.

Lic. Juan Benjamin Santos Méndez PRESIDENTE DEL COMUDE